



CASA DE MONEDA DE MEXICO

ANEXO 1- GMC 01

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México R.F.C. CMM860120KI1

Proveedor			Área Requirente			Pedido Num.	Pedido Num.:	
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL S.A. DE C.V.			MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN Forma de pago				23S0674	
			03			Partida	Partida	
Dirección			Transferencia electrónica de fondos				36201	
Av. Insurgentesa Sur 1271, piso 2, oficina 202			Número Factura			Requisición	Requisición	
Col. Extremadura Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez							112902	
C.P. 03740, CDMX, México			Contacto Responsable Contabilidad			Fecha de Ent	Fecha de Entrega	
R.F.C.	Represer	itante Legal				34 n	oviembre 2023	
OAI161214M17	OAI161214M17		Datos contacto Contabilidad			24 Hoviemble 2023		
Teléfono Procedimiento		niento				Condiciones de Entrega		
	AD					Testigos sociales, métricas		
Por medio del presente documento, si del Sector Público. Señala según el producto solicitado. De canales), digital (en el caso que el medio	finido por el tipo de c	anal a ser contratado: Radio (tra	ansmisión radiol	ónica), televisión	•		•	
Partida Pauta de los bienes ó servicios				Cantidad	Unidad	Impo	Importe total	
Tipo: Radio, Televisión o Cine Estudios Pre o Post Test Otro: Duración: min. N/A Medidas: Comentarios: Conceptos contratados: Infografía a tamaño póster en Heraldo México;			Digital	1	\$172,413.79	\$172	\$172,413.79	
ciento setenta y dos mil cuatroscientos trece pesos 79/100 M.N.						SUBTOTAL	\$172,413.79	
veintisiete mil quinientos ochenta y seis pesos 21/100 M.N.						IVA 16%	\$ 27,586.21	
Importes con letra				ientos mil pes	os 00/100 M.N.	TOTAL	\$200,000.00	
Estratificación				Aceptación d	el servicio			
	AB, C+, C, D+, D, E dad: 18 a 65 +			Mercadotecni	a X Comunidaci	ón		

Es indispensable enviar el formato 32-D junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios Certificados de la Secretaria de Gobernación (SEGOB) En el caso de medios impresos se debe contar con el IVM. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos ó digitales.